

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**12** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2014, de cese de actividad de la agencia de viajes “Youbid, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— “Youbid, Sociedad Limitada”, calle Ortega y Gasset, número 77, segundo derecha, de Madrid. CICMA 2905.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 21 de julio de 2014.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/24.971/14)

